

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

*Proyectos: “Comunidades de la Región Hidrográfica Sensunapán- Banderas gestionan de forma sustentable sus territorios bajo un enfoque biocultural y ecofeminista”*

---

### I. RESUMEN

<b>Título:</b>	Elaboración de informe sobre la situación de las personas defensoras de derechos ambientales en El Salvador.
<b>Entidad contratante:</b>	Asociación Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES).
<b>Objetivo del servicio:</b>	Realizar un informe detallado sobre la situación de las personas defensoras en El Salvador, con énfasis en la zona de Sensunapán - Banderas. El informe debe reflejar especial interés en las mujeres, pueblos indígenas y sus condiciones para ejercer el derecho a defender derechos socioambientales.
<b>Fecha del servicio:</b>	Dos meses a partir de la firma del contrato.
<b>Lugar del servicio:</b>	El Salvador.
<b>Tipo de proveedor:</b>	Individual y/o firma consultora.
<b>Fecha límite para recibir ofertas:</b>	15 de abril de 2025.
<b>Valor de la consultoría:</b>	USD \$2,235.00

### II. ANTECEDENTES

UNES es una organización de sociedad civil con 37 años de experiencia en la protección y conservación de los ecosistemas en El Salvador y en el ámbito regional. Promueve la sustentabilidad en beneficio de la naturaleza y de poblaciones en condición de vulnerabilidad, el enfoque de derechos, la ecología política, la perspectiva de género y el ecofeminismo. Dinamiza la agenda nacional de sustentabilidad para el cumplimiento de la justicia ambiental con equidad de género, promueve alternativas sustentables orientadas a la adaptación al cambio climático a nivel nacional y territorial. Además, acompaña a lideresas y líderes comunitarios en la defensa de la naturaleza, mediante procesos de sensibilización y formación. Para más información visita [www.unes.org.sv](http://www.unes.org.sv)

La vulnerabilidad socioambiental sigue latente y en aumento en El Salvador; traduciéndose en numerosos conflictos ambientales que se dan a lo largo del territorio, principalmente en zonas vulnerables. Uno de estos territorios es el de la Región Hidrográfica Sensunapan - Banderas, donde diversas expresiones sociales entre ellas movimientos indígenas, juntas de agua, Asociaciones de Desarrollo Comunal, organizaciones de mujeres y defensores y defensoras ambientales, se han organizado en la Mesa por la Sustentabilidad de los Territorios de Sonsonate (MESUTSO) con el



propósito de contribuir a la sustentabilidad del territorio, gestionando alternativas colectivas a los diferentes problemas y conflictos ambientales que afectan la zona.

Además de los conflictos socioambientales generados por la disputa del territorio por intereses económicos comerciales, las malas prácticas, la destrucción y la falta de cuidado del medio ambiente y los lugares sagrados (sitios arqueológicos), esta zona se caracteriza por su fuerte raíz indígena Nahua. Sumado a ello las relaciones de género y desafíos propios de las mujeres y la interseccionalidad entre las realidades de cada una de ellas es uno de los análisis necesarios dentro del ecofeminismo y la equidad de género que se trabaja para alcanzar en el territorio.

Con el objetivo de continuar nuestra labor en la seguridad integral para lxs defensores del medio ambiente, fortalecer nociones de derechos humanos, así como contar con herramientas para la identificación y gestión ante vulneraciones, en el marco del convenio de cooperación con la Asociación Paz con Dignidad con el apoyo solidario de la Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Generalitat Valenciana, en el proyecto “Comunidades de la Región Hidrográfica Sensunapán-Banderas gestionan de forma sustentable sus territorios bajo un enfoque biocultural y ecofeminista”, la Asociación Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES) requiere contratar los servicios de consultoría para la Elaboración de **Informe sobre la situación de las personas defensoras de derechos ambientales en El Salvador.**

El objetivo del proyecto es que expresiones sociales de la MESUTSO inciden ante titulares de obligaciones a nivel local y nacional para obtener resoluciones y medidas favorables a la protección y recuperación de bienes naturales y culturales en la región hidrográfica Sensunapan-Banderas.

Dentro de sus objetivos específicos fortalecer las capacidades locales para la gobernanza sustentable de recursos, la protección y exigibilidad de derechos en la región hidrográfica Sensunapan-Banderas a través de la participación de las comunidades y la incorporación del enfoque biocultural y ecofeminista basado en derechos.

El fin de la consultoría se basa en elaborar un informe de inicio sobre la situación de las personas defensoras en El Salvador que han recibido procesos de formación por la MESUTSO desde una perspectiva en derechos humanos, ecofeminismo, educación popular y pueblos originarios.

### III. DEFINICIÓN DEL SERVICIO

#### a. Objetivos y alcance de la Consultoría

##### **Objetivo general:**

Elaborar un informe de inicio sobre la situación de las personas defensoras de derechos humanos en El Salvador, con énfasis en los procesos de promoción de la seguridad integral impulsados por MESUTSO, desde una perspectiva en derechos humanos, ecofeminismo, educación popular y pueblos originarios, que sirva como referencia futura para el análisis y la evaluación del impacto de las acciones implementadas al finalizar el proyecto.

#### Objetivos específicos:

- Analizar el contexto nacional y local de las personas defensoras de derechos humanos, incluyendo los principales desafíos, amenazas y violaciones que enfrentan en su labor de promoción del ambiente.
- Examinar los procesos de promoción de la seguridad integral impulsados por la MESUTSO, con especial énfasis en su relación con los derechos humanos y en cómo estos afectan directamente a los liderazgos comunitarios, mujeres y juventudes.
- Identificar las necesidades y perspectivas de las personas defensoras en relación con la exigibilidad y protección de derechos, asegurando la inclusión de la diversidad de enfoques como los saberes ancestrales, la educación popular y el ecofeminismo.
- Evaluar las estrategias de protección y acompañamiento a las personas defensoras en el marco de los procesos de seguridad integral, y cómo estas responden a la perspectiva de derechos humanos y a las especificidades de los grupos mencionados (pueblos originarios, ecofeminismo y educación popular).

#### Alcances:

- Elaborado un informe sobre la situación de las personas defensoras de derechos humanos en El Salvador, con énfasis en los procesos de promoción de la seguridad integral impulsados por MESUTSO, desde una perspectiva en derechos humanos, ecofeminismo, educación popular y pueblos originarios, que sirva como referencia futura para el análisis y la evaluación del impacto de las acciones implementadas al finalizar el proyecto.
- El alcance geográfico estará centrado en los distritos de Juayúa, Nahuizalco, Izalco, Nahulingo, San Antonio del Monte, Santa Catarina Masahuat con representantes de organizaciones que componen la MESUTSO y la Red de Jóvenes Ambientalistas de Sonsonate.

#### IV. CALENDARIO DE PRODUCTOS ESPERADOS Y FORMA DE PAGO

Los honorarios serán cancelados de acuerdo con lo siguiente:

Entregables/Productos	Plazo máximo	Pago (%)
<b>Entregable I:</b> Producto 1: Plan de trabajo y cronograma.	Máximo 15 días calendario después de la entrega y aprobación del Entregable I, así como de la factura correspondiente.	1er pago (20%)
<b>Entregable II:</b> Producto 2: Entrega preliminar del informe.	Máximo 15 días calendario después de la entrega y aprobación del Entregable II, junto con la factura correspondiente.	2do pago (40%)
<b>Entregable III:</b> Producto 3: Entrega final del informe.	Máximo 15 días calendario después de la entrega y aprobación del Entregable III, junto con la factura correspondiente.	3er pago (40%)

## **V. PERFIL REQUERIDO DE CONSULTOR/A O EQUIPO CONSULTOR**

- a) Profesional(es) con estudios en Ciencias Sociales, Ciencias Jurídicas, Sociología, Filosofía, Antropología, Trabajo Social o carreras afines.
- b) Con experiencia comprobable en elaboración de informes, procesos de formación, organización comunitaria y sensibilidad en el trabajo con población rural, indígena, mujeres y juventudes.
- c) Manejo de metodología popular.
- d) Aplicación y sensibilidad al enfoque de seguridad integral, género, ecofeminismo, derechos humanos, ecología política, población joven y población indígena.
- e) Capacidad de trabajo en equipo, comunicación y relaciones interpersonales.
- f) Capacidad de redacción, sistematización y procesamiento de datos.

## **VI. RESPONSABILIDADES DE LA PERSONA/S CONTRATADA/S**

- a) Cumplir con lo especificado en estos Términos de Referencia.
- b) Cumplir con los tiempos de entrega y calidad de los materiales obtenidos, según las indicaciones del equipo responsable de la coordinación y monitoreo de la consultoría.
- c) Asistir a las reuniones que se le convoque con el equipo técnico.
- d) Entrega en tiempo y forma de todos y cada uno de los productos acordados y contratados.
- e) Manejo responsable y confidencial de la información facilitada por el equipo de UNES a cargo de la consultoría y la obtenida en los talleres de consulta en territorio.

## **VII. CONDICIONES DE LA EJECUCIÓN:**

- a) La consultoría inicia a partir de la fecha de firma del contrato y el proceso de formación dependerá del acuerdo entre UNES y el equipo consultor a establecerse en la reunión de coordinación y planificación de la ruta.
- b) Entrega de productos en orden y tiempos pactados. En formato físico y digital.
- c) Durante el desarrollo de las actividades, el equipo consultor deberá comportarse con los más altos estándares de ética y profesionalismo en el relacionamiento con las personas participantes.
- d) UNES no proveerá seguro médico o de vida, será responsabilidad de la persona consultora contratar su propio seguro.
- e) Todo material producido durante la consultoría será propiedad de la institución contratante.

## VIII. CONTENIDO DE PROPUESTA

Las ofertas deben incluir lo siguiente:

**Propuesta técnica** para realizar el servicio y alcanzar los objetivos propuestos, que incluya:

- ✓ Carta de presentación en la que se exponga claramente su disponibilidad según los Términos de Referencia.
- ✓ Perfil de la persona o equipo consultor, definiendo la persona líder y especificando si han realizado trabajo en conjunto con anterioridad
- ✓ Propuesta de metodología y cronograma.
- ✓ Currículum con la descripción de la experiencia desarrollada, atestados y acreditaciones requeridas.

**Si es persona natural:**

- Fotocopia de DUI.
- Fotocopia de NRC (si aplica).
- Currículum Vitae de la persona referente y cada una de las personas integrantes del equipo consultor si aplica.

**Si es persona jurídica:**

- Fotocopia de DUI del representante legal o apoderado.
- Fotocopia de NIT.
- Fotocopia de NRC.
- Fotocopia de documento de constitución inscrito en el registro respectivo.
- Currículum Vitae de las personas referentes para la consultoría.

## IX. APLICACIONES

Las personas interesadas presentar su currículum vitae y lo solicitado en la oficina de UNES ubicada en Colonia Yumuri, Calle Camagüey #6G, San Salvador Centro, o enviarlo a los correos electrónicos [valeria.zetino@unes.org.sv](mailto:valeria.zetino@unes.org.sv) y [nahomi.duenas@unes.org.sv](mailto:nahomi.duenas@unes.org.sv) antes del **15 de abril de 2025**, señalando en el asunto **“Consultoría: Informe de personas defensoras SV”**. Las evaluaciones de las ofertas recibidas se realizan por parte del equipo referente del proyecto y con base en la información ofrecida en las ofertas.

Es sumamente importante que cada equipo postulante cumpla con todo lo solicitado para que su propuesta sea considerada.



### **Adjudicació**

La adjudicació serà de forma total al oferente que obtenga un puntaje mayor en la evaluació tècnica.

### **Suscripció del contracto**

Se elaborará un contrato que será suscrito entre UNES y la persona natural o jurídica a quien se adjudique la consultoría.